

## CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Departamento del Atlántico requiere celebrar los contratos cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL." los cuales deberán ser ejecutados por un grupo de personas naturales que demuestren la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido las propuestas por parte del **VER ANEXO DEL GRUPO PROFESIONALES**, identificados con **CC o NIT VER ANEXO DEL GRUPO PROFESIONALES**, quienes acreditan mediante su hoja de vida y los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **VER ANEXO DEL GRUPO PROFESIONALES**, cuentan con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación en marzo del 2023.

Atentamente,



**RAÚL JOSÉ LACOUTURE DAZA**  
Secretario General del Departamento del Atlántico



ANEXO DEL GRUPO DE SERVICIOS PROFESIONALES

CEDULA	NOMBRE DEL CONTRATISTA
79.436.370	MARIO AUGUSTO RESTREPO FLOREZ
19.601.101	JAVIER EDUARDO VASQUEZ SUBIROZ